

22 de agosto de 2022

Autorregulador del Mercado de Valores advierte sobre impactos de reforma tributaria en el mercado de capitales colombiano

El Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia -AMV- reconoce la importancia del proyecto de reforma tributaria del Gobierno Nacional para ajustar las cuentas fiscales y ampliar la inversión social. A su vez, destaca la relevancia de establecer una carga tributaria equitativa y competitiva para las empresas, generar incentivos para atraer nuevos participantes en el mercado colombiano y potenciar la inversión, así como la promoción del ahorro individual.

No obstante, la Corporación advirtió sobre varias afectaciones para las empresas, el crecimiento económico y el desarrollo del mercado de capitales del país, por cuenta de algunos puntos incluidos en el proyecto que hace trámite actualmente en el Congreso de la República.

“Entendemos la relevancia de este proyecto de ley. Asimismo, reconocemos el rol de los mercados financieros para convertir el ahorro del país en inversión productiva que mejore el bienestar de la sociedad. En ese sentido resaltamos la necesidad de una estructura tributaria equitativa y competitiva, que potencie el rol del mercado de capitales en nuestra economía”, apuntó Michel Janna, presidente del AMV.

De acuerdo con el documento publicado por AMV, “Potenciales impactos de la reforma tributaria sobre el mercado de capitales”, el importante incremento en las tarifas a los dividendos, así como la imposición de otros tributos, redundará en un incremento en la carga tributaria para el emprendimiento, en algunos casos superior al 60%, que generará un ambiente más retador para la creación y atracción de nuevas empresas al mercado colombiano.

Del mismo modo, el documento advierte que esa pérdida de dinamismo deriva en menos actores buscando financiación de largo plazo, menos inversión local y extranjera y, por ende, un mercado de capitales más restringido, condición que afecta no solo al sector empresarial, sino a los hogares y a la financiación del mismo gobierno.

Según el documento, lo anterior se traduce en un mercado de valores con menos profundidad y liquidez, lo que dificultará su competitividad frente a los mercados con los que Colombia se encuentra en proceso de integración como Perú y Chile. En ese sentido, el país tendría la carga tributaria más alta de la región para las empresas y una alta carga para los no residentes (Tributación Empresas: Colombia

Comunicado de Prensa

69%; Perú 35%; Ecuador y Chile 32% y México 52%. Retención a No Residentes: Colombia 20%; Perú 5%, México 10% y Chile del 35% al 44,45%).

El documento de AMV también llama la atención sobre el desincentivo al ahorro individual por cuenta de: i) un incremento en la tributación para las personas naturales que tengan ingresos superiores a COP\$10.000.000 mensuales, sin importar la fuente; ii) la reducción de topes de rentas exentas y de deducciones; y iii) el aumento del impuesto por ganancia ocasional. Así, indica el documento, se restan incentivos para generar ingresos y acumular capital, afectando en el mediano plazo a sectores como vivienda y al mercado público de acciones.

Finalmente, el Autorregulador del Mercado de Valores reiteró su disposición de trabajar con el Gobierno Nacional para que la reforma tributaria que termine aprobándose en el Congreso sea la que mejor apalanque el progreso del país.

El documento completo puede ser [consultado acá](#).

Sobre AMV

El Autorregulador del Mercado de Valores es una organización privada, sin ánimo de lucro, que regula, monitorea, disciplina y profesionaliza el mercado de valores colombiano. Trabaja con los intermediarios del mercado de valores y divisas, y en coordinación con las autoridades estatales, para promover las buenas prácticas, proteger a los inversionistas y darle transparencia al mercado.

Más información:

Daniel Bernal Garzón – Profesional Senior Comunicaciones AMV

Teléfono: 57 (601) 6024580 Ext. 1053

Correo electrónico: dbernal@amvcolombia.org.co